



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 31 de julio de 2012, siendo la hora 12.12 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se reúnen los concejales integrantes de la comisión Planeamiento y Obras Públicas, Walter Vuoto, Viviana Guglielmi y Luis Cárdenas, con la secretaria suplente de la agente Noelia Butt, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

213/2012 – Habiendo pasado por instancia de Debate Ciudadano, se aconseja **Dictamen final aprobando ordenanza.**

207/2012 – Habiendo pasado por instancia de Debate Ciudadano, se aconseja **Dictamen final aprobando ordenanza.**

118/2012 – Habiendo pasado por instancia de Debate Ciudadano, se aconseja **Dictamen final aprobando ordenanza.**

Siendo la hora 12.40, sin más se da por concluida la reunión de comisión, firmando al pie los presentes.-----

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31/07/12 Hs. 15:30
Numero:	789 Fojas: 11
Expte. N°	
Grado:	122/08
Recibido:	<i>[Signature]</i>

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Walter VUOTO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 31 de julio de 2012

ASUNTO N°: 213/2012.-

EXPEDIENTE N°: 122/2008.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a excluir a las parcelas frentistas a la traza del Gasoducto "San Sebastian – Ushuaia", incluidas en el proyecto de urbanización del predio cuya denominación según catastro es parcela 32R, del macizo 1000, de la sección G del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **ORDENANZA**.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Walter VUOTO

[Signature]
Lic. Noelia M. TTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

DF CB - 31/01/12

2012. En Memoria de los Héroes de Malvinas.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR a las parcelas frentistas a la traza del Gasoducto "San Sebastián - Ushuaia", incluidas en el proyecto de urbanización del predio cuya denominación según catastro es Parcela 32R, del Macizo 1000, de la Sección G del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia (tramitado mediante expediente SP-7902/2004), de los alcances de las excepciones a la obligatoriedad del retiro según características topográficas y forestales, mencionadas en el Artículo V.3.7 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia (Anexo I - Ordenanza Municipal N° 2139), en atención a las distancias de seguridad establecidas en la NAG-100 (Código Argentino de Gas - NAG, puesto en vigencia mediante Resolución ENARGAS N° 2747), debiendo dichas parcelas respetar el retiro establecido para cada zonificación.

ARTÍCULO 2º: INCORPORAR a las mensuras correspondientes, y a las escrituras traslativas de dominio, el retiro de seguridad establecido mediante la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHIVAR.-

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 31 de julio de 2012

ASUNTO N°: 207/2012.-

EXPEDIENTE N°: 27/2012.

REFERENTE: Remite Expediente DU- 9712/2011 referente pedido excepcion al DPU para la Sección B, Macizo 77, Parcela 9 Propiedad de Vera – Speght.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **ORDENANZA**.

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI
VOCAL: Luis CARDENAS
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Walter VUOTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTIDAD LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
02/08/12	Hs. 1232
813	Fojas: 16
Expediente:	
Grado:	27/12
Recibido:	<i>[Signature]</i>

[Signature]

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- EXCEPTUAR del cumplimiento del Retiro Frontal, Artículo VII.I.1.2. RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA/BAJA, a la propiedad ubicada en Sección B, Macizo 77, Parcela 9.

ARTICULO 2º.- CONDICIONAR su excepción, a que cualquier modificación de obra futura deberá cumplir con la normativa vigente.

ARTICULO 3º.- De forma.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	31/07/12 Ho. 5 ^{da}
Numero:	790
Fojas:	11
Expte. N°	
Grado:	2012
Recibido:	[Firma]

"2012- En memoria de los Héroes de Malvinas"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Walter VUOTO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 31 de julio de 2012

ASUNTO N°: 118/2012.-

EXPEDIENTE N°: 20/2012.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente autorizar para el predio cuya denominación según catastro es Parcela 22, del Macizo 111, de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, propiedad de Luciano PRETO y cia. S.C.C.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **ORDENANZA**.

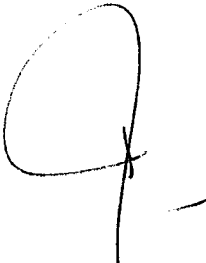
SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Walter VUOTO


Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Dr. C 3

31/07/12

x



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR para el predio cuya denominación según catastro es Parcela 22, del Macizo 111, de la Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia (mensura en trámite), propiedad de LUCIANO PRETO Y CÍA. S.C.C., los siguientes indicadores urbanísticos: F.O.S. 0.60 y F.O.T. 1, sin perjuicio de cumplir con los demás parámetros establecidos en el Artículo VII.1.2.1.3 del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°: CONDICIONAR la autorización precedente, a la firma de un Convenio entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el propietario del predio mencionado en el Artículo 1° de la presente Ordenanza, en el que se establezca que éste cede al uso público –por mensura– el sector del predio que actualmente se encuentra invadido por infraestructura de servicios, conforme el gráfico que como Anexo I corre adjunto a la presente.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Federico Sclurano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

ACTA COMPLEMENTARIA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 31 de julio de 2012 se reúnen los concejales integrantes de la comisión Planeamiento y Obras Públicas, Walter Vuoto, Viviana Guglielmi y Luis Cárdenas, con la secretaria suplente de la agente Noelia Butt, a efectos de disponer el siguiente tratamiento para los asuntos:

521/2012 – Predictamen favorable a proyecto de ordenanza original. Se remite a Debate Ciudadano para su consideración;

516/2012 – Predictamen favorable sobre pedido de excepción. Se remite a Debate Ciudadano para su consideración.

Sin más se da por concluida la reunión de comisión, firmando al pie los presentes.-----

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA